SECRETARÍA DE HACIENDA
Informe de ejecución de obligaciones contractuales de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O APOYO A LA GESTIÓN No.:				CD-60-2024-1283	Del Año:	2024	
CONTRATISTA:	ADRIANA RAQUEL PINTO VARGAS			C.C. / C.E. No.:	32.887.828		
PERIODO DEL INFORME:	Desde:	Diciembre 01	2024	Hasta:	Diciembre 31	2024	
		Mes	Año		Mes	Año	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA, PROCESOS JURÍDICOS DE DISCUSIÓN TRIBUTARIA, DEVOLUCIONES DE RECAUDO, LA REALIZACIÓN DE PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN CARTERA MOROSA DE LA CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN Y DE LOS DEMÁS TRIBUTOS DISTRITALES								
VALOR CONTRATO	$41.030.000							
SUPERVISOR	CARLOS ALBERTO LAMBRAÑO CAPARROSO							
CARGO	ASESOR DE DESPACHO							
PLAZO CONTRATO:	Fecha inicio	26	02	2024	Fecha Terminación *(Incluidas prórrogas y suspensiones si aplica)*	31	12	2024
		Día	Mes	Año		Día	Mes	Año

2. DETALLE DE LA EJECUCIÓN

No.	**OBLIGACIÓN ESPECÍFICA** *(Incluir cada obligación tal como se pactó en el contrato)*	**ACTIVIDADES EJECUTADAS** *(Para el cumplimento de la obligación en el periodo informado)*
1	ENTREGADAS FACTURAS DE PAGO DENTRO DEL ACUERDO DE NEGOCIACIÓN DE DEUDAS - PROCESO DE INSOLVENCIA CONOCIDO POR EL CENTRO DE CONCILIACIÓN FUNDACIÓN LIBORIO MEJÍA	5 FACTURAS ENVIADAS DE LAS CUALES FUERON CANCELADAS LA SUMA DE SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/L ($686,938.oo)
2	OFICIOS QUILLA – 24 Y GGI-CO-OF DE REMISION Y RESPUESTAS A LAS ENTIDADES Y CONTRIBUYENTES	4
3	CORREOS	64
4	PLANILLA COMINCIONES	1
5	REVISION ACTOS ADMON ICA-MULTAS DE CONTROL URBANO Y ESPACION PUBLICO, SANCION SALUD, IPU	5 EXPEDIENTES
6	LLAMADAS	3

7	REMISION EXPEDIENTE A SECRETARIA POR PAGO DE LA OBLIGACION	6

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

Firma Contratista
Nombre: ADRIANA RAQUEL PINTO VARGAS
Documento de identificación: 32.887.828 DE BARRANQUILLA

3. ANEXOS (EVIDENCIA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR MES):

Outlook

Cargue YENIS CAMACHO GARCIA #010101120026000

Desde Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>
Fecha Lun 02/12/2024 9:39
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>

1 archivo adjunto (13 KB)
SIT_YENISCAMACHO_#010101120026000.xlsx;

Atento saludo.

IMPUESTO: PREDIAL

TIPO DE ACTO: MAP

#ACTO: 20240038823

REFERENCIA CATASTRAL o ID: 010101120026000

NOMBRE CONTRIBUYENTE: YENIS CAMACHO GARCIA

CALIDAD DEL NOTIFICADO:Propietario

#ORDEN DE SERVICIO (ODS): 17544105

OBSERVACIONES:

Atentamente,

DALLANA BROCHADO SALAS

Contratista

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

BASE DE DATOS NOVIEMBRE - GGI

Desde Katherine Watts Peluffo <kwatts@barranquilla.gov.co>

Fecha Lun 02/12/2024 13:01

Para cobrobaq006@gmail.com <cobrobaq006@gmail.com>; cobrobaq28@gmail.com aperezf@barranquilla.gov.co <CNAVARROO@BARRANQUILLA.GOV.CO>; bdelarosa@barranquilla.gov.co JCASTROZ@BARRANQUILLA.GOV.CO cantillocantilloalbertomario@gmail.com <elimarchenara@gmail.com>; omedina@barranquilla.gov.co iperezb@barranquilla.gov.co bdelarosa@barranquilla.gov.co <cobrobaq011@gmail.com>; Adriana Chaparro Campos <achaparroc@barranquilla.gov.co>; Giselle Margarita Andrade Barbosa <gandrade@barranquilla.gov.co>; Yanireth Echeverria Moreno <yecheverria@barranquilla.gov.co>; RECAUDOAPOYO01 <RECAUDOAPOYO01@barranquilla.gov.co>; cobrobaq45@gmail.com <cobrobaq45@gmail.com>; Ana Paola Perez Florez <aperezf@barranquilla.gov.co>; Ivan Barraza Barrios <ibarraza@barranquilla.gov.co>; Milton Charris Yunez <mcharris@barranquilla.gov.co>; LAURA VANESSA MANGA GARCIA <lmanga@barranquilla.gov.co>; Brandy Suggey De la Rosa Bula <bdelarosa@barranquilla.gov.co>; Michell Elvira Peinado Blanco <mpeinado@barranquilla.gov.co>; Andrea Camila Granados Campo <agranados@barranquilla.gov.co>; cobrobaq28@gmail.com aperezf@barranquilla.gov.co <CNAVARROO@BARRANQUILLA.GOV.CO>; Monica Tatiana Ebratt Ordonez <mebratt@barranquilla.gov.co>; Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>; patsy.azuero2016@gmail.com <patsy.azuero2016@gmail.com>

1 archivo adjunto (204 KB)

11. NOVIEMBRE GGI.xlsx;

Cordialmente,

BARRANQUILLA.GOV.CO

KATHERINE WATTS P.

OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Calle 34 43 31 - Mezanine
3399548
Barranquilla - Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

Oficio Correcciones SIT

Desde Miguel Angel Salazar Navarro <msalazar@barranquilla.gov.co>
Fecha Lun 02/12/2024 16:08
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>

3 archivos adjuntos (3 MB)
Loteria del Atlantico.pdf; Munc Piojó.pdf; Oficio valores errados.docx;

Buen día Adri,

Envío oficio dirigido al área de Recaudo con el objetivo de realizar los ajustes de las cuentas que se encuentran mal cargadas.

Quedo atento a tus observaciones para pasarlo a firma del Dr. Lambraño.

Atentamente,

BARRANQUILLA.GOV.CO
MIGUEL SALAZAR NAVARRO
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS
Carrera 44 No. 44 – 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: CARGUE SIT - Orden Serv 17025926

Desde Miguel Angel Salazar Navarro <msalazar@barranquilla.gov.co>
Fecha Lun 02/12/2024 16:40
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
CC Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>; Monica Tatiana Ebratt Ordonez <mebratt@barranquilla.gov.co>

1 archivo adjunto (11 KB)
CARGUE SIT - Orden Serv 17025926.xlsx;

Buen día Dra. Adriana,

La compañera Adriana Bueno requiere VoBo del correo en cola con la finalidad de proceder al cargue la información en el SIT.

Agradezco su atención.

Atentamente,

BARRANQUILLA.GOV.CO
MIGUEL SALAZAR NAVARRO
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS
Carrera 44 No. 44 – 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Miguel Angel Salazar Navarro <msalazar@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de noviembre de 2024 11:25 a. m.
Para: Monica Tatiana Ebratt Ordonez <mebratt@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>; MIGUEL OVIEDO <cobrobaq38@gmail.com>
Asunto: CARGUE SIT - Orden Serv 17025926

Buen día Mónica,

Envío adjunto planilla SIT para cargue.

IMPUESTO: SALUD
TIPO DE ACTO: SEN

NMRO_ACTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
2024000007	900600256	CLINICA GENERAL SAN DIEGO
2024000008	900600256	CLINICA GENERAL SAN DIEGO

2024000009	900385265	HOUSE CARE MEDICAL IPS SAS
2024000006	811016192	IPS DE UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA
2024000005	805011262	SOCIEDAD RTS SA

CALIDAD DEL NOTIFICADO: Sancionado
#ORDEN DE SERVICIO(ODS): 17025926
OBSERVACIONES:

Atentamente,

BARRANQUILLA.GOV.CO
MIGUEL SALAZAR NAVARRO
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS
Carrera 44 No. 44 – 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

Facturacion octubre noviembre.

Desde Marta Luz Vargas Perez <martaluz.vargas@gmail.com>
Fecha Lun 02/12/2024 17:07
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>

Dra., buenas tardes, bendiciones.

Disculpeme, atentamente le solicito me reenvie la facturacion para pago el miercoles 4 de diciembre, pues no pude pagar el 28 .

Muchas gracias, quedo atenta.
--
Marta Luz Vargas Pérez

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

Facturacion octubre noviembre.

Desde Marta Luz Vargas Perez <martaluz.vargas@gmail.com>
Fecha Lun 02/12/2024 17:07
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>

Dra., buenas tardes, bendiciones.

Disculpeme, atentamente le solicito me reenvie la facturacion para pago el miercoles 4 de diciembre, pues no pude pagar el 28 .

Muchas gracias, quedo atenta.
--
Marta Luz Vargas Pérez

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.

• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

PRIYECTO EXCEPCIONES RED INTEGRADORA SAS

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mar 03/12/2024 11:06
Para cobrobaq24@gmail.com- CARMEN ADRIANA BENAVIDES <cobrobaq24@gmail.com>

1 archivo adjunto (115 KB)
RED INTEGRADORA S.A.S. - EXCEPCIONES AL MANDAMIENTO DE PAGO PROBADA # 3RO FALTA DE EJECUTORIA (1) (1).docx;

BARRANQUILLA.GOV.CO

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

Outlook

RV: SOLICITUD AUTO DE ARCHIVO SOCIEDAD ALDANA CARBO Y CIA SAS

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mar 03/12/2024 15:23
Para Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
CC cobrobaq05@gmail.com- SALMA RIZCALA <cobrobaq05@gmail.com>

Señora
Alix Muñoz

Muy buenas tardes,

Por medio del presente solicito lo siguiente:

"*copia de Auto de Archivo y terminación del proceso 2024000212 por pago total de la deuda de la sociedad ALDANA CARBO & CIA S.A.S NIT 900031663 dirección CALLE 96A # 49C-45. Por concepto de Otros Ingresos- Multa de Inspección de Policía*"

Atentamente,

BARRANQUILLA.GOV.CO
ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Salma Rizcala <cobrobaq05@gmail.com>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 15:19
Para: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: SOLICITUD AUTO DE ARCHIVO SOCIEDAD ALDANA CARBO Y CIA SAS

Buenos tardes Alix,
cordial saludo.

Por medio de la presente, solicito muy amablemente una copia de Auto de Archivo y terminación del proceso 2024000212 por pago total de la deuda de la sociedad ALDANA CARBO & CIA S.A.S NIT 900031663 dirección CALLE 96A # 49C-45. Por concepto de Otros Ingresos- Multa de Inspección de Policía.

Muchas gracias,
Salma Rizcala

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de

acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

SOLICITUD DE INFORMACION

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mar 03/12/2024 15:45
Para fodesep@fodesep.gov.co <fodesep@fodesep.gov.co>; notificacionesjudiciales@fodesep.gov.co <notificacionesjudiciales@fodesep.gov.co>

1 archivo adjunto (419 KB)
OFICIO GGI-CO-OF-02206 DE 03-12-2024.pdf;

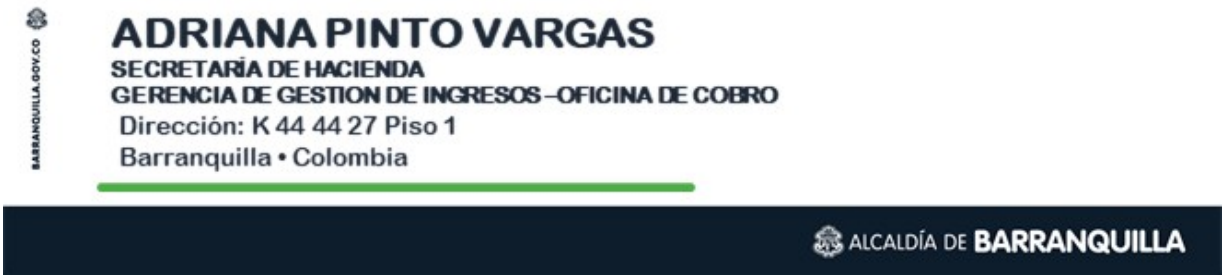
SEÑOR(S):
FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR "FODESEP"
C 57 8B 05 Int 32
Bogotá – D.C
fodesep@fodesep.gov.co
notificacionesjudiciales@fodesep.gov.co

Por medio del presente anexamos archivo adjunto que contiene oficio GGI-CO-OF-02206 de fecha 03/12/2024, donde solicitamos información y donde figuran como deudor hipotecario la CORPORACION **EDUCATIVA POLITECNICO DE LAS AMERICAS LTDA,** con número de identificación tributaria **8301185562.**

Lo anterior en virtud al proceso de cobro coactivo que se sigue contra el contribuyente antes señalado.

Es importante manifestar que el oficio GGI-CO-OF-02206 de fecha 03/12/2024 se encuentra en trámite de notificación por correo certificado.

Atentamente,



Outlook

RE: SOLICITUD AUTO DE ARCHIVO

Desde Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Fecha Mar 03/12/2024 16:56
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>

Adriana Raquel Pinto Vargas

Mar 03/12/2024 16:53

Buenas tardes, cordial saludo.

Se entrega en físico auto de archivo No. 20240011238 del 29/11/2024

Quedo atenta.

Cordialmente,

ALIX MUÑOZ LOBO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Cra 44 # 44 - 27
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Enviado: viernes, 29 de noviembre de 2024 10:20
Para: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Asunto: SOLICITUD AUTO DE ARCHIVO

Señora
Alix Muñoz

Muy buenos días,

Señora
Adriana Bueno

Por medio del presente solicito de manera respetuosa sea enviado por este medio auto de archivo por pago de la obligación por concepto del impuesto predial unificado del contribuyente que se señala a continuación.

Referencia Catastral: 000200000029000

Propietario: Diana Lustgarden Steckel, CC 51926606
Dirección del predio: VILLA DIANA LOTE 1

Atentamente,

BARRANQUILLA.GOV.CO

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RE: Solicitud auto terminación por pago.

Desde Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Fecha Mar 03/12/2024 16:53
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

Se entrega en físico auto de archivo No. 202400010250 y 20240010254 del 29/11/2024

Quedo atenta.

Cordialmente,

ALIX MUÑOZ LOBO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Cra 44 # 44 - 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de noviembre de 2024 8:19
Para: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Cc: Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud auto terminación por pago.

Señora
Alix Muñoz

Muy buenos días,

Por medio del presente solicito sea allegado auto de terminación del contribuyente que se señala a continuación, teniendo en cuenta que se encuentra al día en su obligación por concepto del impuesto predial unificado.

Predio identificado con referencia catastral # 012600100004000, cuyo contribuyente es el señor RAYMINDO ANTONIO LASCANO MALDONADO identificado con CC No. 8.691.579, inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-317186, ubicado en CARRETERA CORDIALIDAD LOTE A.

Atentamente,

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de noviembre de 2024 16:52
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: Solicitud auto terminación por pago.

Atento saludo.

Por medio del presente se solicita expedir auto de terminación y/o archivo del expediente identificado con referencia catastral # 012600100004000, cuyo contribuyente es el señor RAYMINDO ANTONIO LASCANO MALDONADO identificado con CC No. 8.691.579, inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-317186, ubicado en CARRETERA CORDIALIDAD LOTE A.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, el contribuyente el día 27/11/2024, canceló la totalidad de la cartera, quedando saneada la misma en su totalidad.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: Solicitud auto archivo Ref catastral # 010300900009000

Desde Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Fecha Mar 03/12/2024 16:49
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>

Buenas tardes, cordial saludo.

Se entrega en físico auto de archivo No. 20240009948 de 22/11/2024.

Quedo atenta.

Cordialmente,

ALIX MUÑOZ LOBO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Cra 44 # 44 - 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Enviado: martes, 26 de noviembre de 2024 12:20
Para: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Cc: Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud auto archivo Ref catastral # 010300900009000

Señora
Alix Muñoz

Muy buenas tardes,

Por medio del presente solicito el auto de archivo del contribuyente que se señala a continuación por concepto del impuesto predial unificado:

"ISIDORO JOYA HORMIGA identificado con CC No. 5634660 y CLAUDIA MILENA GONZALEZ LOZANO con C.C. No. 22.668964, inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-181710, ubicado en C 79 64 48".

Atentamente,

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>
Enviado: lunes, 18 de noviembre de 2024 16:24
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud auto archivo Ref catastral # 010300900009000

De: Dallana Margarita Brochado Salas
Enviado: lunes, 18 de noviembre de 2024 15:47
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: Solicitud auto archivo Ref catastral # 010300900009000

Atento saludo.

Por medio del presente se solicita expedir auto de terminación y/o archivo del expediente identificado con referencia catastral # 010300900009000, cuyos contribuyentes son ISIDORO JOYA HORMIGA identificado con CC No. 5634660 y CLAUDIA MILENA GONZALEZ LOZANO con C.C. No. 22.668964, inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-181710, ubicado en C 79 64 48.

Lo anterior, teniendo en cuenta que, el proceso de cobro coactivo que se adelanta es con respecto a las vigencias 2021 y 2022, las cuales el contribuyente saneo con el pago realizado el día 15/nov/2024.

Atentamente,

Dallana Brochado Salas
contratista

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

DEVOLUCION DE EXPEDIENTE PAGO DE LA OBLIGACION

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 11:24
Para Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
CC Veronica Cecilia Ortega Piñeres <vortegap@barranquilla.gov.co>

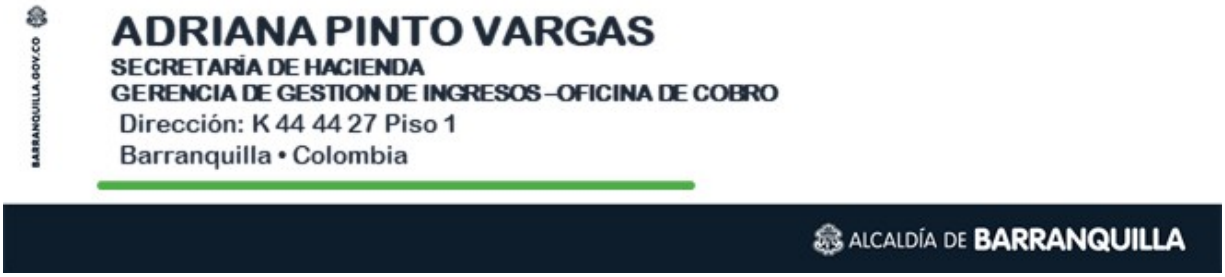
Señora
Alix Muñoz

Buenos días,

Por medio del presente hago la devolución del expediente que se señala a continuación por encontrarse a la fecha al día en el pago de la obligación objeto de cobro coactivo.

1.- DIANA LUSTGARTEN STECKERL - CC51926606
RC. 000200000029000.
TOMO I.
TOTAL FOLIOS 52.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Atentamente,



Outlook

RV: Solicitud actos

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 11:48
Para Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
CC Veronica Cecilia Ortega Piñeres <vortegap@barranquilla.gov.co>; Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>

Señora
Alix Muñoz

Muy buenos días,

Por medio del presente solicito de manera respetuosa sea allegado los siguientes actos que se relacionan continuación:

Acto No. **20230016943**
Proceso: **644472**
Clase de acto: **CNM** 20230017780
Clase de acto: **MAP** 20230016943
vigencias **2020 y 2021**
Referencia catastral: **010203210026000**

Agradecemos la atención.

Atentamente,

BARRANQUILLA.GOV.CO
ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 11:32
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: Solicitud actos

Atento saludo.

Por medio del presente, solicitamos copia del acto expedido dentro del expediente que se relaciona a continuación, por cuanto no reposa en el mismo, y se hace necesario para continuar con la etapa subsiguiente.

Acto No. **20230016943**
Proceso: **644472**
Clase de acto: **CNM 20230017780**
Clase de acto: **MAP** 20230016943

vigencias **2020 y 2021**
Referencia catastral: **010203210026000**

Agradecemos la atención.

Atentamente,

Dallana Brochado Salas
Contratista

• **Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.**
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: Asistencia y recordatorio de LUZ CAÑATE

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 14:49
Para olpabrit715@gmail.com - OLGA BRITO <olpabrit715@gmail.com>

1 archivo adjunto (704 KB)
AUTO-22-3-24-DECLARA PROBADA.pdf;

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Julian Agudelo <ja@agudeloabogados.com>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 14:43
Para: ANA ACEVEDO ACEVEDO <insolvencia@fundacionlm.org>
Cc: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>; everaldo jimenez <everaldojimeneztapia@gmail.com>; andres gomez <agomezcadena@yahoo.es>; Fonvima Fondo de Vivienda del Magisterio del Atl <fonvima_atlantico@hotmail.com>; Notificaciones Judiciales Bancolombia <notificacijudicial@bancolombia.com.co>; Dayana Cruz Ospina <daycruz@bancolombia.com.co>; Sandra Patricia Bello Otero <SBELLO@bancolombia.com.co>; SOLANO Andrea (renexter) <andrea.solano-extern@rcibanque.com>; paula.fandino@serlefin.com <paula.fandino@serlefin.com>; Olivia Villa <olivia-villa@hotmail.com>
Asunto: Re: Asistencia y recordatorio de LUZ CAÑATE

Buenas tardes

En atención a la resolución de objeciones en el trámite de la señora la deudora Luz Cañate C.C. No. 32 .762.077, solicito de manera comedida se fije fecha de próxima audiencia para dar continuidad al trámite.

Cordialmente,

ALEXANDRA LLANOS
Abogada
Cel. 3176551931
ja@agudeloabogados.com

Agudelo Abogados Asociados

COL: CALI, Cll 15N #6N-34, B/Granada, Suite 403
https://agudeloabogados.com/

El lun, 11 oct 2021 a la(s) 8:36 a.m., ANA ACEVEDO ACEVEDO (insolvencia@fundacionlm.org) escribió:

> Cordial saludo.
>
> El centro de conciliación, arbitraje y amigable composición de la Fundación Liborio Mejía le recuerda su comparecencia a continuación de audiencia de negociación de deudas de la señora LUZ CAÑATE 32 .762.077 que quedó establecida para el día de **hoy 11 de octubre del año 2021 a las 09:00 A.m.**
>
> Por la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social la audiencia será celebrada en su totalidad por medios virtuales a través del link meet.google.com/qdi-tqta-sna
>
> En caso de tener dudas al respecto, puede comunicarse el día hábil anterior, al celular 3103633400 o al correo electrónico insolvencia@fundacionlm.org
> --
>
> Fundación Liborio Mejía
> Experiencia al servicio de la paz
>
> **ANA VICTORIA ACEVEDO ACEVEDO**
> **Coordinadora Administrativa**
> **310-3633400 - 3853804**
> **insolvencia@fundacionlm.org**
> **https://fundacionlm.org/**

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: ACTOS SIN NOTIFICAR OTI

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 14:50
Para cobrobaq05@gmail.com- SALMA RIZCALA <cobrobaq05@gmail.com>

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 14:41
Para: Salma Rizcala <cobrobaq05@gmail.com>
Cc: Monica Tatiana Ebratt Ordonez <mebratt@barranquilla.gov.co>; Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>; Carlos Lambraño Caparroso <clambrano@barranquilla.gov.co>
Asunto: ACTOS SIN NOTIFICAR OTI

Buenas tardes

Apreciada Dra.

De acuerdo al informe el SIT y en aras de realizar los cargues de las notificaciones de los actos relacionados a continuacion, me permito solicitar su valiosa colaboración en enviar las planillas para los cargues de las notificaciones en el sistema, o en su defecto realizar la debida notificación al respectivo contribuyente.

nmro_acto	fcha_acto	TIPO_ACTO	CEDULA_PERSONA	NOMBRE_PERSONA	**OBSERVARCIONES**
2024001228	08-NOV-24	SEN	001045719443	ALEJANDRA GUEVARA GUEVARA	SIN CARGUE EN SIT, TIENE GUIA
2024006822	18-JUN-24	MAP	000072338364	RAFAEL ROBERTO DONADO DAVILA	NO SE EVIDENCIA GUIA

Quedo atenta,

Adriana Bueno Gutiérrez
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección • Calle 34 No. 43-31
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: Actos sin notificar OTI

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 14:50
Para Mary Luz Puello Gomez <mpuello@barranquilla.gov.co>

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 14:38
Para: Mary Luz Puello Gomez <mpuello@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>; Carlos Lambraño Caparroso <clambrano@barranquilla.gov.co>; Monica Tatiana Ebratt Ordonez <mebratt@barranquilla.gov.co>
Asunto: Actos sin notificar OTI

Buenas tardes

Apreciada Dra.

De acuerdo al informe el SIT y en aras de realizar los cargues de las notificaciones de los actos relacionados a continuacion, me permito solicitar su valiosa colaboración en enviar las planillas para los cargues de las notificaciones en el sistema, o en su defecto realizar la debida notificación al respectivo contribuyente.

nmro_acto	fcha_acto	TIPO_ACTO	CEDULA_PERSONA	NOMBRE_PERSONA	**OBSERVARCIONES**
2024006826	31-JUL-24	MAP	000032669075	PIEDAD DE JESUS ESPINOSA ARRIETA	NO SE EVIDENCIA GUIA
2024006827	15-AUG-24	CNM	001129573004	NASLY LISETH BERDUGO SARMIENTO	SIN CARGUE EN SIT, TIENE GUIA
2024006826	01-AUG-24	CNM	000032669075	PIEDAD DE JESUS ESPINOSA ARRIETA	NO SE EVIDENCIA GUIA
2024006827	15-AUG-24	MAP	001129573004	NASLY LISETH BERDUGO SARMIENTO	SIN CARGUE EN SIT, TIENE GUIA
2024001007	09-AUG-24	SEN	000008723296	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ GUTIERREZ	SIN CARGUE EN SIT, TIENE GUIA

Quedo atenta,

Adriana Bueno Gutiérrez
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección • Calle 34 No. 43-31
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: Acto sin notificar OTI

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 14:51
Para Miguel Angel Salazar Navarro <msalazar@barranquilla.gov.co>

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 14:32
Para: Miguel Angel Salazar Navarro <msalazar@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>; Carlos Lambraño Caparroso <clambrano@barranquilla.gov.co>
Asunto: Acto sin notificar OTI

Buenas tardes

Revisando la información del SIT en relación con OTI, me permito indicar que los actos relacionados a continuacion bajo su custodia, de acuerdo a lo informado por el Dr. Carlos Lambraño, no tienen cargue de notificaciones:

nmro_acto	fcha_acto	TIPO_ACTO	CEDULA_PERSONA	NOMBRE_PERSONA	**OBSERVARCIONES**
2024000028	17-MAY-24	SEN	000007448423	CARLY JOB HAZBUN JIMENEZ	SIN CARGUE EN SIT,
2024000032	28-MAY-24	SEN	000890102257	UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO	NO SE EVIDENCIA GUIA

Agradezco su valiosa gestión en realizar el envío de las planillas relacionadas con los cargues relacionados.

Quedo atenta,

Adriana Bueno Gutiérrez
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección • Calle 34 No. 43-31
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: Solicitud actos

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 14:51
Para Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>

4 archivos adjuntos (2 MB)
GUIA MAP 2023.pdf; GUIA CNM 2023.pdf; CNM 20230017780.pdf; MAP 20230016943.pdf;

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 14:03
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud actos

Buenas tardes, se adjunta lo solicitado.

Quedo atenta

Cordialmente,

ALIX MUÑOZ LOBO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Cra 44 # 44 - 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: lizbelkis guzman perez <cobrobaq32@gmail.com>
Enviado: Wednesday, December 4, 2024 1:53:27 PM
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Cc: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>; Veronica Cecilia Ortega Piñeres

<vortegap@barranquilla.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud actos

Actos solicitados

El mié, 4 dic 2024 a las 13:23, Veronica Cecilia Ortega Piñeres (<vortegap@barranquilla.gov.co>) escribió:

De: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 11:50
Para: Veronica Cecilia Ortega Piñeres <vortegap@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud actos

Quedo atenta.

Cordialmente,

ALIX MUÑOZ LOBO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Cra 44 # 44 - 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 11:48
Para: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Cc: Veronica Cecilia Ortega Piñeres <vortegap@barranquilla.gov.co>; Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: Solicitud actos

Señora
Alix Muñoz

Muy buenos días,

Por medio del presente solicito de manera respetuosa sea allegado los siguientes actos que se relacionan continuación:

Acto No. **20230016943**
Proceso: **644472**
Clase de acto: **CNM** 20230017780
Clase de acto: **MAP** 20230016943
vigencias **2020 y 2021**
Referencia catastral: **010203210026000**

Agradecemos la atención.

Atentamente,

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

De: Dallana Margarita Brochado Salas <dbrochado@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 11:32
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: Solicitud actos

Atento saludo.

Por medio del presente, solicitamos copia del acto expedido dentro del expediente que se relaciona a continuación, por cuanto no reposa en el mismo, y se hace necesario para continuar con la etapa subsiguiente.

Acto No. **20230016943**
Proceso: **644472**
Clase de acto: **CNM 20230017780**
Clase de acto: **MAP** 20230016943
vigencias **2020 y 2021**
Referencia catastral: **010203210026000**

Agradecemos la atención.

Atentamente,

Dallana Brochado Salas
Contratista

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley

de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: solicito el visto bueno, Dra Adriana Pinto

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 14:52
Para Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>

3 archivos adjuntos (77 KB)
SIT_IVAN DE JESUS DIAZ BALLESTEROS_79273027.xlsx; SIT_WEB_IVAN DE JESUS DIAZ BALLESTEROS_79273027.xlsx; WEB_IVAN DE JESUS DIAZ BALLESTEROS_79273027.xls;

BARRANQUILLA.GOV.CO
ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: MIGUEL OVIEDO <cobrobaq38@gmail.com>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 9:30
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>
Asunto: solicito el visto bueno, Dra Adriana Pinto

Buen día Mónica,

Envío adjunto planilla SIT para cargue.

IMPUESTO: MIP – Multa de inspección de Policía
TIPO DE ACTO: SEN
#ACTO: 2024000016
IDENTIFICACIÓN: 79273027
NOMBRE CONTRIBUYENTE: IVAN DE JESUS DIAZ BALLESTEROS
CALIDAD DEL NOTIFICADO: Sancionado
#ORDEN DE SERVICIO(ODS): 17071948
OBSERVACIONES:

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: CARGUE SIT - Orden Serv AB1275

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 14:52
Para Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>

1 archivo adjunto (11 KB)
CARGUE SIT - Orden Serv AB1275.xlsx;

ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Miguel Angel Salazar Navarro <msalazar@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 9:05
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>; Monica Tatiana Ebratt Ordonez <mebratt@barranquilla.gov.co>
Asunto: CARGUE SIT - Orden Serv AB1275

Buen día Dra. Adriana,

La compañera Adriana Bueno requiere VoBo del correo en cola con la finalidad de proceder al cargue la información en el SIT.

Agradezco su atención.

Atentamente,

MIGUEL SALAZAR NAVARRO
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS
Carrera 44 No. 44 – 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Miguel Angel Salazar Navarro <msalazar@barranquilla.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de noviembre de 2024 11:59 a. m.
Para: Monica Tatiana Ebratt Ordonez <mebratt@barranquilla.gov.co>
Cc: MIGUEL OVIEDO <cobrobaq38@gmail.com>; Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: CARGUE SIT - Orden Serv AB1275

Buen día Mónica,

Envío adjunto planilla SIT para cargue.

IMPUESTO: CPP
TIPO DE ACTO: CNM

NMRO_ACTO	IDENTIFICACION	NOMBRE
2024000002	890201235	DEPARTAMENTO DE SANTANDER
2024006796	800103920	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
2024006793	890480059	GOBERNACION DE BOLIVAR
2024006797	800161871	MUNICIPIO DE MAICAO
2024006795	800094457	MUNICIPIO DE PIOJO
2024006791	83012569	MUNICIPIO DE SITIO NUEVO
2024006794	890106291	MUNICIPIO DE SOLEDAD

CALIDAD DEL NOTIFICADO: Sancionado
#ORDEN DE SERVICIO(ODS): AB1275
OBSERVACIONES:

Atentamente,

BARRANQUILLA.GOV.CO
MIGUEL SALAZAR NAVARRO
GERENCIA DE GESTIÓN DE INGRESOS
Carrera 44 No. 44 – 27
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: solicito el visto bueno, Dra Adriana Pinto

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 14:53
Para Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>

3 archivos adjuntos (77 KB)
SIT_CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ URANGO_72125591 (1).xlsx; SIT_WEB_CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ URANGO_72125591.xlsx; WEB_CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ URANGO_72125591.xls;

BARRANQUILLA.GOV.CO
ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: MIGUEL OVIEDO <cobrobaq38@gmail.com>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 9:31
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>
Asunto: solicito el visto bueno, Dra Adriana Pinto

Buen día Mónica,

Envío adjunto planilla SIT para cargue.

IMPUESTO: MIP – Multa de inspección de Policía
TIPO DE ACTO: SEN
#ACTO: 2024000011
IDENTIFICACIÓN: 72125591
NOMBRE CONTRIBUYENTE: CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ URANGO
CALIDAD DEL NOTIFICADO: Sancionado
#ORDEN DE SERVICIO(ODS): 17025926
OBSERVACIONES:

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RE: SOLICITUD AUTO DE ARCHIVO SOCIEDAD ALDANA CARBO Y CIA SAS

Desde Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Fecha Mar 03/12/2024 17:04
Para Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>

Buenas tardes, se entrega físico auto No. 2024000212 de 29/11/2024.

Quedo atenta.

Cordialmente,

ALIX MUÑOZ LOBO
SECRETARÍA DE HACIENDA
Dirección Cra 44 # 44 - 27
Barranquilla • Colombia
ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 15:23
Para: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Cc: cobrobaq05@gmail.com- SALMA RIZCALA <cobrobaq05@gmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD AUTO DE ARCHIVO SOCIEDAD ALDANA CARBO Y CIA SAS

Señora
Alix Muñoz

Muy buenas tardes,

Por medio del presente solicito lo siguiente:

"*copia de Auto de Archivo y terminación del proceso 2024000212 por pago total de la deuda de la sociedad ALDANA CARBO & CIA S.A.S NIT 900031663 dirección CALLE 96A # 49C-45. Por concepto de Otros Ingresos- Multa de Inspección de Policía*"

Atentamente,

BARRANQUILLA.GOV.CO
ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: Salma Rizcala <cobrobaq05@gmail.com>
Enviado: martes, 3 de diciembre de 2024 15:19
Para: Alix Esther Muñoz Lobo <amunozl@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: SOLICITUD AUTO DE ARCHIVO SOCIEDAD ALDANA CARBO Y CIA SAS

Buenos tardes Alix,
cordial saludo.

Por medio de la presente, solicito muy amablemente una copia de Auto de Archivo y terminación del proceso 2024000212 por pago total de la deuda de la sociedad ALDANA CARBO & CIA S.A.S NIT 900031663 dirección CALLE 96A # 49C-45. Por concepto de Otros Ingresos- Multa de Inspección de Policía.

Muchas gracias,
Salma Rizcala

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

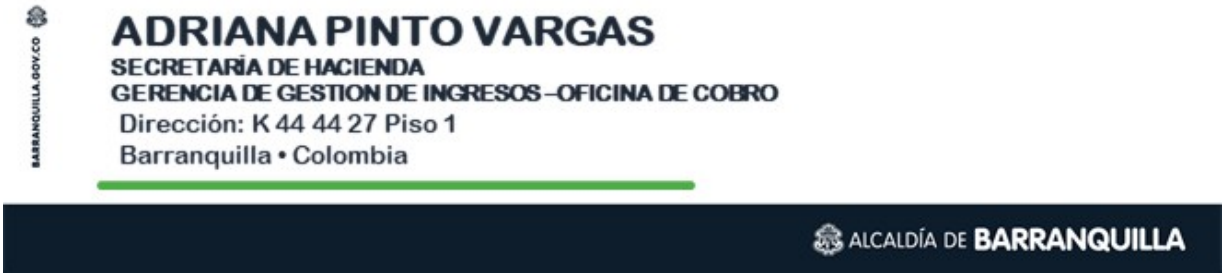
• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

Outlook

RV: solicito el visto bueno, Dra Adriana Pinto

Desde Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Fecha Mié 04/12/2024 16:56
Para MIGUEL OVIEDO <cobrobaq38@gmail.com>

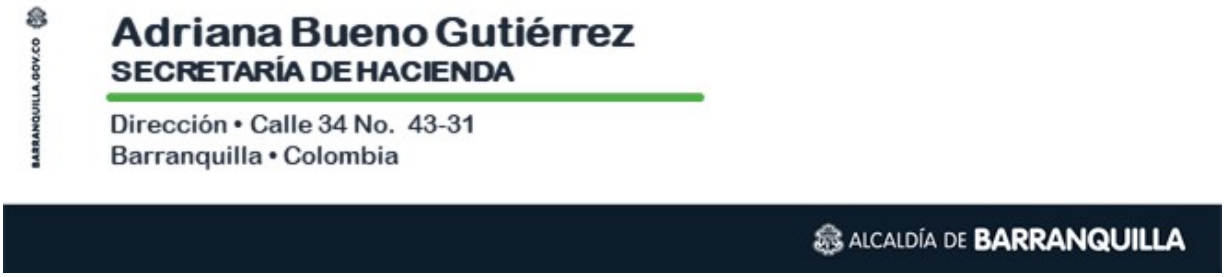


De: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 15:59
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Asunto: RE: solicito el visto bueno, Dra Adriana Pinto

Buenas tardes

Dra. la planilla presenta error.

Quedo atenta,



De: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 14:53
Para: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>
Asunto: RV: solicito el visto bueno, Dra Adriana Pinto

BARRANQUILLA.GOV.CO
ADRIANA PINTO VARGAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS –OFICINA DE COBRO
Dirección: K 44 44 27 Piso 1
Barranquilla • Colombia

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

De: MIGUEL OVIEDO <cobrobaq38@gmail.com>
Enviado: miércoles, 4 de diciembre de 2024 9:31
Para: Adriana Raquel Pinto Vargas <apinto@barranquilla.gov.co>
Cc: Adriana Carolina Bueno Gutierrez <abueno@barranquilla.gov.co>
Asunto: solicito el visto bueno, Dra Adriana Pinto

Buen día Mónica,

Envío adjunto planilla SIT para cargue.

IMPUESTO: MIP – Multa de inspección de Policía
TIPO DE ACTO: SEN
#ACTO: 2024000011
IDENTIFICACIÓN: 72125591
NOMBRE CONTRIBUYENTE: CARLOS ENRIQUE VELASQUEZ URANGO
CALIDAD DEL NOTIFICADO: Sancionado
#ORDEN DE SERVICIO(ODS): 17025926
OBSERVACIONES:

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).
• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.

• Por favor no imprima este correo o sus anexos si no son necesarios. Cuidemos el medio ambiente.
• Este mensaje va dirigido exclusivamente al destinatario y puede contener información confidencial. El titular da su autorización por este medio, para que sus datos sean tratados por la Alcaldía Distrital de Barranquilla, de acuerdo con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley 1581 de 2012).

• La Alcaldía de Barranquilla ha implementado un sistema para el control de virus; sin embargo, no asume la responsabilidad por virus que pueda llevar este mensaje o sus anexos.